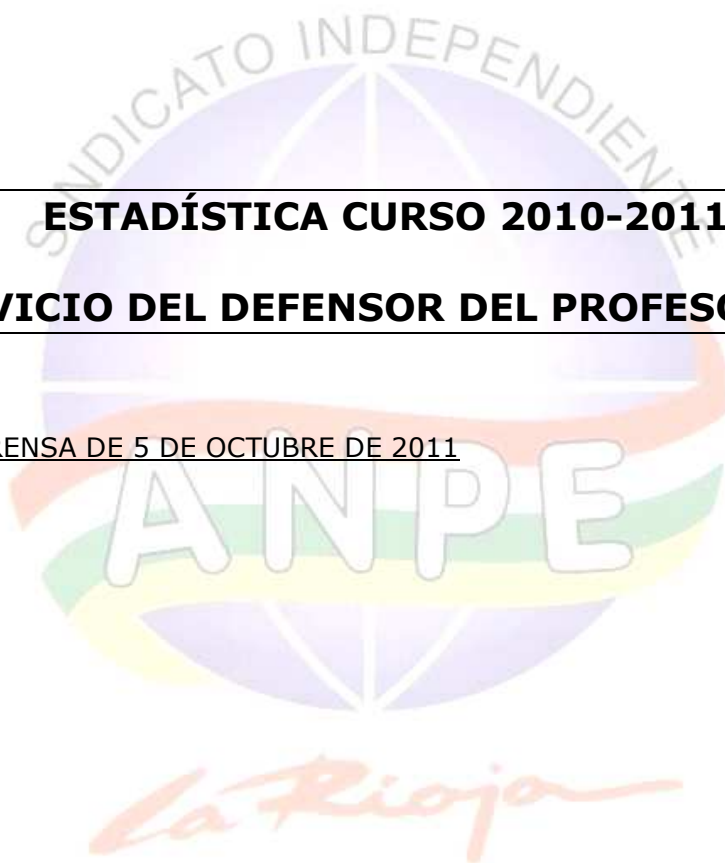


**ESTADÍSTICA CURSO 2010-2011**  
**SERVICIO DEL DEFENSOR DEL PROFESORADO**

RUEDA DE PRENSA DE 5 DE OCTUBRE DE 2011



## INTRODUCCIÓN

Como venimos haciendo cada año por estas fechas desde el curso 2006/2007, año en que se pone en marcha el servicio del Defensor del Profesor, coincidiendo con la celebración del día del docente, hacemos públicos los resultados del servicio del curso pasado a fin de continuar denunciando la situación de indefensión ante determinados conflictos que viven nuestros profesores en las aulas.

El impulso que hemos dado desde el servicio para dar cuenta a la sociedad de la situación del profesorado y la puesta en marcha de iniciativas que mejoran esta situación da un balance positivo a nuestra actuación. Debemos exigir además, que los logros conseguidos hasta ahora como la ley de autoridad pública, no se queden en simples hazañas políticas y deriven en medidas concretas de presión para que los profesores estén menos indefensos cada día en las aulas.

Ahora más que nunca, ante la situación de recortes en Educación que se ha extendido a varias comunidades del territorio, debemos defender el mantenimiento y mejora de la calidad de nuestro profesorado en La Rioja, para que su situación no se vea afectada de forma negativa como consecuencia de medidas injustas tomadas a causa de la crisis. No podemos dar pasos atrás en la defensa de nuestro profesorado porque eso supone directamente una pérdida de calidad de nuestra enseñanza.

## SERVICIO DEL DEFENSOR DEL PROFESOR

El servicio se creó como una necesidad práctica específica de problemas de agresiones a profesores que nos llegaban al sindicato y no tenían respuesta por parte de la administración educativa.

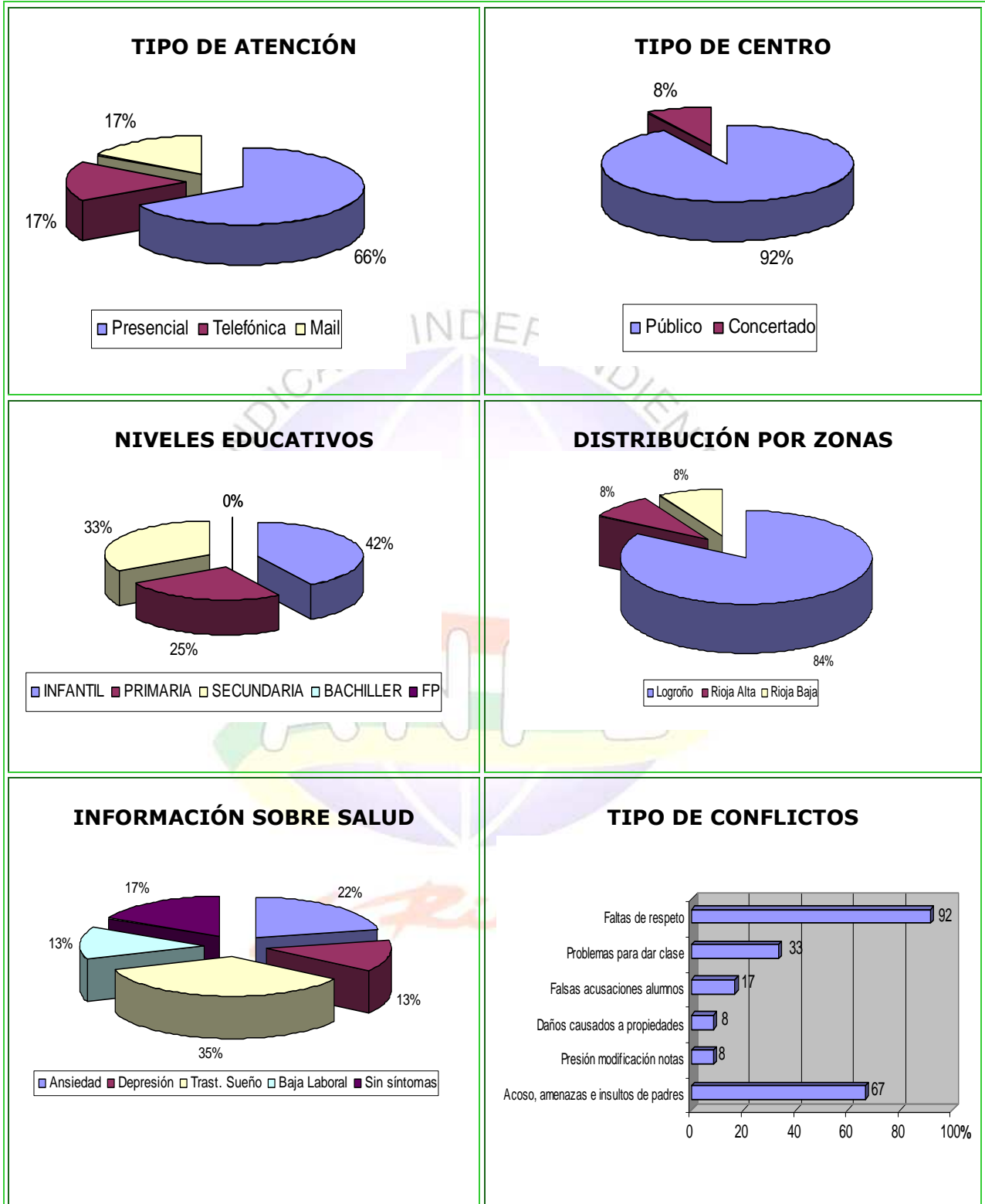
Desde el servicio, se atiende a todo el profesorado de La Rioja que imparte docencia en estudios no universitarios, tanto de centros públicos como concertados, que esté sufriendo algún tipo de conflicto en su centro por el desarrollo de su labor, ya sea con otros compañeros, con padres, con alumnos, o con la administración educativa.

El apoyo que se ofrece es tanto psicológico como jurídico y la intervención depende del tipo de conflicto y el propio afectado.

## CASOS ATENDIDOS POR EL SERVICIO EN EL CURSO 2010-2011

Durante el pasado curso se atendieron 12 casos, dos menos que el curso anterior, repartidos entre las etapas de infantil, primaria y secundaria. Los datos estadísticos con los ítems más reseñables, se reflejan en las gráficas que se incluyen a continuación.

## GRÁFICAS



## CONCLUSIONES

El número de casos atendidos en La Rioja ha descendido ligeramente aunque de forma poco significativa. Lo más llamativo es el incremento de conflictos con padres y madres además concentrados en la etapa Infantil. Este hecho es preocupante ya que indica una desconfianza de estos padres ante la labor del profesorado en las aulas en una de las etapas iniciales donde a los hijos les queda un recorrido escolar muy amplio.

**El tipo de atención** continúa siendo, en la mayoría de casos, presencial y coincide con los más graves en los que el profesorado ha desarrollado problemas de **salud**. El profesorado afectado continúa presentando altos grados de ansiedad, trastornos del sueño y en algunos casos depresión, necesitando cuatro de los profesores la baja laboral.

Otro dato destacable es que disminuye la atención a problemas directos con alumnado, coincidiendo con el descenso de casos en IES y desaparecen tipologías relacionadas con Internet y otras tecnologías. **El tipo de conflictos** que más se ha tratado han sido los insultos, acoso y amenazas por parte de los padres al profesorado con un caso de presión para modificación de notas y otro con daños a la propiedad. En prácticamente la totalidad de los casos el profesor manifiesta haber sufrido una falta de respeto contra su persona.

Señalar que de todos los conflictos atendidos, tres de ellos han acabado en denuncia administrativa y judicial.

Un dato significativo y lamentable es que en 5 de los casos el profesor ha sido el que ha pedido un cambio de centro al final de curso, bien por concurso de traslados, bien por pedir otra plaza vacante a inicio de curso.

Consideramos que todavía falta mucho camino por recorrer para que existan medidas efectivas de protección a nuestro profesorado en La Comunidad Autónoma de La Rioja. La administración, a través de un servicio psicológico y jurídico, debería asumir la defensa del profesorado en estos casos. Advertimos además, que las medidas de recorte que han comenzado en otras Comunidades Autónomas, junto con declaraciones políticas poco afortunadas menoscabando la labor del profesorado, no hacen sino dar un paso atrás en los lentos avances hacia una mejora de la situación.

Desde nuestro sindicato de profesores, animamos a todos los profesionales de la enseñanza que comuniquen los conflictos que les surjan por el desempeño de su profesión. Desde aquí les ayudaremos a afrontarlos, solucionarlos y denunciar los hechos para que administración y opinión pública sean conscientes de la problemática y se desarrollen los mecanismos suficientes para mejorar el problema ya que con ello, mejorará la calidad de la Educación en nuestra Comunidad.

Logroño a 5 de octubre de 2011